



Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. GES 03/2023

Acto de Junta de Aclaraciones

En la Ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 13:00 horas, del día 20 de Febrero de 2023, en la sala de juntas de la Dirección de Bienes y Suministros, ubicada en primer piso de Palacio de Gobierno, sito en Av. Insurgentes s/n colonia Centro Sinaloa, C.P. 80129, Culiacán, Sinaloa; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones para Licenciamiento de 2,200 correos electrónicos institucionales y herramientas de colaboración y comunicación en la nube para la administración de aplicaciones, para personal adscrito a diversas dependencias de Gobierno del Estado de Sinaloa, solicitada por la Coordinación de Desarrollo Tecnológico de la Coordinación General de Desarrollo Tecnológico y Proyectos Especiales, a la Convocatoria a la Licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 40, 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, así como del punto 2, de la convocatoria a la licitación.

Este Acto fue presidido por la Ing. María Fernanda Mascareño Montoya, Directora de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración, quien, al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el Artículo 41 de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Junta de Aclaraciones y cuyas preguntas se hayan recibido en tiempo y forma.

Quien preside el Acto fue asistida por el Ing. José Ángel Sánchez del Real, y la Mtra. Sandra G. Angulo Cazares, como Representantes de la Coordinación de Desarrollo Tecnológico de la Coordinación General de Desarrollo Tecnológico y Proyectos Especiales; quienes solventaron las preguntas de carácter técnico.

A continuación, se dio inicio al evento, señalando que se recibió en tiempo y forma las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participa, de conformidad artículo 41 de la Ley, las siguientes empresas:

No.	Nombre, razón o denominación social	Forma de presentación	No. de preguntas
1	Xertica S. de R.L. de C.V.	Electrónica	4
2	Triara.com, S.A. de C.V.	Electrónica	17

De conformidad con el artículo 40 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la presente convocatoria a la Licitación.

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como las respuestas otorgadas por la Convocante, como se indica a continuación:



PREGUNTAS Y RESPUESTAS

NOMBRE DE LA EMPRESA: XERTICA S. DE R. L. DE C.V.

A) PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS:

1.- 4. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.
SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE ES CORRECTO ENTENDER QUE ÚNICAMENTE DEBERÁ DE PRESENTARSE SÓLO UN SOBRE EL CUAL CONTENDRÁ TODA LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN BASES.

RESPUESTA: DEBERÁN PRESENTAR SUS PROPUESTAS TECNICA Y ECONÓMICA, ASI COMO LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y DE IDENTIFICACION, EN FORMA SEGURA, EN UN SOLO SOBRE; O EN DIFERENTES SOBRES, SEÑALANDO QUÉ CONTIENE CADA UNO.

2.- 4.B PROPUESTAS TÉCNICAS. VI. CERTIFICACIONES O CREDENCIALES DE PERSONAL
SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE NOS CONFIRME QUE ES CORRECTO ENTENDER QUE LAS CERTIFICACIONES DEL PERSONAL SOLICITADOS SON LAS QUE SE RELACIONAN EN EL ANEXO I ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

RESPUESTA: ES CORRECTO SU APRECIACIÓN.

3.- 4. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.
SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA NUESTRA PROPUESTA DEBERÁ DE IR FOLIADA.

RESPUESTA: PODRÁ IR FOLIADA O NO. SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS LICITANTES

B) PREGUNTAS TÉCNICAS:

1.- VALORES AGREGADOS.
SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE NOS CONFIRME SI PODEMOS INCLUIR VALORES AGREGADOS DENTRO DE NUESTRA PROPUESTA COMO CURSOS DE CAPACITACIÓN, VALORACIÓN DE MODELOS DE MADURACIÓN DIGITAL SIN COSTO PARA LA CONVOCANTE.

RESPUESTA: ES CORRECTO PODRÁ OFRECER BENEFICIOS ADICIONALES PARA EL ESTADO SIN QUE ESTO SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES.

NOMBRE DE LA EMPRESA: TRIARA.COM, S.A. DE C.V.

A) PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS:

1.- REFERENCIA: BASES, NUMERAL 3. PROCEDIMIENTO DEL CONCURSO, PÁGINA 3.

(Handwritten signatures and marks in blue and pink ink)



PREGUNTA: CON EL OBJETO DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONSIDERE QUE, PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN SE REQUIERE QUE LOS LICITANTES INTEGREN DIVERSOS COMPONENTES, SOFTWARE, HARDWARE, LICENCIAS, INFRAESTRUCTURA, PERSONAL, CERTIFICACIONES; ENTRE OTROS, POR LO QUE SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PERMITA QUE DICHS SERVICIOS PUEDAN SER PROPORCIONADOS A TRAVÉS DEL LICITANTE Y DIVERSAS EMPRESAS QUE FORMAN PARTE DE SU MISMO GRUPO EMPRESARIAL, SIN QUE ELLO SE ENTIENDA COMO UNA PROPOSICIÓN CONJUNTA, LO ANTERIOR EN EL ENTENDIDO QUE, EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA, SERÁ EN TODO MOMENTO EL ÚNICO RESPONSABLE FRENTE A LA CONVOCANTE DEL CUMPLIMIENTO ÍNTEGRO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO QUE EN SU CASO SE LLEGUE A CELEBRAR. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?

RESPUESTA: NEGATIVO, EN LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SE SEÑALA QUE, POR LA NATURALEZA DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR, NO SE ACEPTARÁN PROPOSICIONES CONJUNTAS.

2.- REFERENCIA: BASES, NUMERAL 3. PROCEDIMIENTO DEL CONCURSO, PÁGINA 3.

PREGUNTA: EN CASO DE QUE LA PREGUNTA ANTERIOR SEA CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 43, TERCER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES PARA EL ESTADO DE SINALOA, SE PERMITA LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?

RESPUESTA: NEGATIVO, NO EXISTE TERCER PÁRRAFO EN EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES PARA EL ESTADO DE SINALOA.

3.- REFERENCIA: BASES, NUMERAL 4.- ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, PÁGINA 5

PREGUNTA: SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE QUE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y DE IDENTIFICACIÓN, ASÍ COMO LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE CADA CONCURSANTE, DEBERÁN SER RUBRICADAS EN TODAS SUS HOJAS Y FIRMADAS EN LA ÚLTIMA HOJA POR QUIEN LEGALMENTE TENGA FACULTADES PARA ASUMIR LAS OBLIGACIONES.

RESPUESTA: AFIRMATIVO. DEBERÁ APEGARSE A LO SEÑALADO EN LA PÁGINA 5, PUNTO 4, CUARTO PÁRRAFO DE LA CONVOCATORIA QUE NOS OCUPA.

4.- REFERENCIA: BASES, NUMERAL 4.- ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, PÁGINA 5, A) DOCUMENTACIÓN LEGAL Y DE IDENTIFICACIÓN NUMERAL I.

PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE PARA ACREDITAR LO SOLICITADO EN EL PRESENTE NUMERAL I, LOS LICITANTES PODRÁN ENTREGAR



COPIA SIMPLE TANTO DE SU ACTA CONSTITUTIVA COMO DE LA ESCRITURA PÚBLICA, EN DONDE SE RELACIONEN LOS INTEGRANTES DE SU CONSEJO DE ADMINISTRADOR O ADMINISTRADOR ÚNICO.

RESPUESTA: DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE DEL ACTA CONSTITUTIVA DEL LICITANTE SUBRAYANDO EL NOMBRE DEL ADMINISTRADOR ÚNICO APODERADO DE LA EMPRESA.

5.- REFERENCIA: BASES, NUMERAL 13.- PENAS CONVENCIONALES, PÁGINA 11.

PREGUNTA: SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 88 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA, NO LE SERÁN APLICADAS PENAS CONVENCIONALES AL LICITANTE GANADOR, EN CASO DE QUE LOS SERVICIOS NO PUEDAN SER ENTREGADOS POR CAUSA DE FUERZA MAYOR O DE CASO FORTUITO.

RESPUESTA: AFIRMATIVO, NO SE APLICARÁN LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES, CUANDO SE CONFIGURE EL SUPUESTO NORMATIVO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 88 DE LA LEY.

6.- REFERENCIA: ANEXO IV (MODELO DE CONTRATO) PÁGINA 11

PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EL MODELO DE CONTRATO QUE SE ADJUNTA COMO ANEXO IV, CONSTITUYE SOLO UN MODELO GENERAL, MISMO QUE SERÁ AJUSTADO DE CONFORMIDAD A LA NORMATIVIDAD APLICABLE Y CUMPLIENDO EN TODO MOMENTO CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES, JUNTA DE ACLARACIONES Y ANEXOS RESPECTIVOS.

RESPUESTA: AFIRMATIVO.

7.- REFERENCIA: BASES, NUMERAL 3.- PROCEDIMIENTO DEL CONCURSO

PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EL LICITANTE PODRÁN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES EN FORMA DOCUMENTAL Y POR ESCRITO, EN SOBRE CERRADO COMO SE ESTIPULA EN BASES, SIN NECESIDAD DE SER FOLIADA. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA: AFIRMATIVO, PODRÁN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES EN FORMA DOCUMENTAL Y POR ESCRITO, EN SOBRE CERRADO; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁN ENTREGAR SUS PROPUESTAS EN SOBRE CERRADO DE FORMA PERSONALIZADA, MEDIANTE UN PROPIO EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE BIENES Y SUMINISTROS DE LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN; O BIEN PODRÁ ENVIAR SUS PROPOSICIONES A TRAVÉS DEL SERVICIO POSTAL O MENSAJERÍA, TAL COMO SE SOLICITA EN LA CONVOCATORIA QUE NOS OCUPA. MISMAS QUE PODRÁN SER FOLIADAS O NO. SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS LICITANTES



B) PREGUNTAS TÉCNICAS:

1.- REFERENCIA: ANEXO I, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PÁGINA 5.- DICE: EL OFERENTE DEBERÁ DE IMPLEMENTAR EL CASO DE USO DE ATENCIÓN A CITAS MÉDICAS MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE LOS DIFERENTES APLICATIVOS QUE INCLUYE EL SERVICIO DE CORREO ELECTRÓNICO.

PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE DETALLE EL ALCANCE DEL CASO DE USO AL QUE HACE MENCIÓN.

RESPUESTA: ESTE REQUERIMIENTO SE ELIMINA DEL ANEXO TÉCNICO DEBIDO A QUE INICIALMENTE PARTE DEL LICENCIAMIENTO ESTABA DESTINADO A ALGUNOS USUARIOS DE SALUD SIN EMBARGO EN LA ACTUAL DISTRIBUCIÓN DEL LICENCIAMIENTO ESOS USUARIOS YA NO SON CONTEMPLADOS.

2.- REFERENCIA: ANEXO I, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PÁGINA 5.- DICE: EL OFERENTE DEBERÁ DE IMPLEMENTAR EL CASO DE USO DE ATENCIÓN A CITAS MÉDICAS MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE LOS DIFERENTES APLICATIVOS QUE INCLUYE EL SERVICIO DE CORREO ELECTRÓNICO.

PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME SI PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CASO DE USO REQUIERE QUE LA SOLUCIÓN DE GOOGLE WORKSPACE SE INTEGRE CON UNA SOLUCIÓN DE AGENDA DE CITAS MÉDICAS.

RESPUESTA: ESTE REQUERIMIENTO SE ELIMINA DEL ANEXO TÉCNICO DEBIDO A QUE INICIALMENTE PARTE DEL LICENCIAMIENTO ESTABA DESTINADO A ALGUNOS USUARIOS DE SALUD SIN EMBARGO EN LA ACTUAL DISTRIBUCIÓN DEL LICENCIAMIENTO ESOS USUARIOS YA NO SON CONTEMPLADOS.

3.- REFERENCIA: ANEXO I, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PÁGINA 5.- DICE: EL OFERENTE DEBERÁ DE IMPLEMENTAR EL CASO DE USO DE ATENCIÓN A CITAS MÉDICAS MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE LOS DIFERENTES APLICATIVOS QUE INCLUYE EL SERVICIO DE CORREO ELECTRÓNICO.

PREGUNTA: EN CASO DE QUE LA PREGUNTA ANTERIOR SEA AFIRMATIVA SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR CUÁL ES LA SOLUCIÓN DE AGENDA DE CITAS MÉDICAS CON LA QUE CUENTA.

RESPUESTA: ESTE REQUERIMIENTO SE ELIMINA DEL ANEXO TÉCNICO DEBIDO A QUE INICIALMENTE PARTE DEL LICENCIAMIENTO ESTABA DESTINADO A ALGUNOS USUARIOS DE SALUD SIN EMBARGO EN LA ACTUAL DISTRIBUCIÓN DEL LICENCIAMIENTO ESOS USUARIOS YA NO SON CONTEMPLADOS.

4.- REFERENCIA: ANEXO I, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PÁGINA 5.- DICE: EL OFERENTE DEBERÁ DE IMPLEMENTAR EL CASO DE USO DE ATENCIÓN A CITAS MÉDICAS MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE LOS DIFERENTES APLICATIVOS QUE INCLUYE EL SERVICIO DE CORREO ELECTRÓNICO.



PREGUNTA: EN CASO DE QUE LA PREGUNTA TÉCNICA NUMERO 2 SEA AFIRMATIVA, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE DETALLAR LOS MECANISMOS DE COMUNICACIÓN CON LOS QUE CUENTA LA SOLUCIÓN DE AGENDA DE CITAS MÉDICAS PARA SER INTEGRADA A OTRAS SOLUCIONES.

RESPUESTA: ESTE REQUERIMIENTO SE ELIMINA DEL ANEXO TÉCNICO DEBIDO A QUE INICIALMENTE PARTE DEL LICENCIAMIENTO ESTABA DESTINADO A ALGUNOS USUARIOS DE SALUD SIN EMBARGO EN LA ACTUAL DISTRIBUCIÓN DEL LICENCIAMIENTO ESOS USUARIOS YA NO SON CONTEMPLADOS.

5.- REFERENCIA: ANEXO I, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PÁGINA 5.- DICE: EL OFERENTE DEBERÁ DE IMPLEMENTAR EL CASO DE USO DE ATENCIÓN A CITAS MÉDICAS MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE LOS DIFERENTES APLICATIVOS QUE INCLUYE EL SERVICIO DE CORREO ELECTRÓNICO.

PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE DETALLAR EN QUE ETAPA DEL PROCESO DE ADJUDICACIÓN SERÁ POSIBLE LLEVAR A CABO EL DESARROLLO DEL CASO DE USO Y DE CUÁNTO TIEMPO SE DISPONE PARA ELLO.

RESPUESTA: ESTE REQUERIMIENTO SE ELIMINA DEL ANEXO TÉCNICO DEBIDO A QUE INICIALMENTE PARTE DEL LICENCIAMIENTO ESTABA DESTINADO A ALGUNOS USUARIOS DE SALUD SIN EMBARGO EN LA ACTUAL DISTRIBUCIÓN DEL LICENCIAMIENTO ESOS USUARIOS YA NO SON CONTEMPLADOS.

6.- REFERENCIA: ANEXO I, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PÁGINA 1.

PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI EL LICENCIAMIENTO TIPO WORKSPACE YA EXISTE DENTRO DE UN PANEL DE GOOGLE.

RESPUESTA: ES CORRECTO QUE EL LICENCIAMIENTO YA EXISTE DENTRO DE UNA CONSOLA DE GOOGLE.

7.- REFERENCIA: ANEXO I, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PÁGINA 1.

PREGUNTA: EN CASO DE QUE LA PREGUNTA ANTERIOR SEA AFIRMATIVA, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE COMPARTIR EL TIPO DE LICENCIAMIENTO ACTUAL, ESTO CON OBJETIVO DE DIMENSIONAR EL PROCESO DE LA PORTABILIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITADA EN 3 DÍAS HÁBILES.

RESPUESTA: 300 LICENCIAS BUSINESS STARTER, 1,100 LICENCIAS FRONTLINE Y 800 LICENCIAS ENTERPRISE STARTER

8.- REFERENCIA: ANEXO I, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, 7.- PERFIL DEL OFERENTE, PÁGINA 5. DICE: DEBERÁ INCLUIR CARTA DEL FABRICANTE DE LA MARCA QUE OFERTA DONDE SE PRESENTE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO NIVEL PREMIER PARA POR LO MENOS 4 PRODUCTOS DEL FABRICANTE INCLUYENDO LA SOLUCIÓN DE MAIL, INDIQUE QUE CUENTA POR LO MENOS CON LA ESPECIALIZACIÓN DE DATA ANALYTICS Y WORK TRANSFORMATION.

[Handwritten signatures and initials in blue and pink ink]



PREGUNTA: ¿ES POSIBLE COMPROBAR A TRAVÉS DE UNA CARTA EXPEDIDA POR EL FABRICANTE QUE SOMOS PARTNER PREMIER DE LA MARCA Y ESTAMOS AUTORIZADOS PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE LAS LICENCIAS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN/SOLUCIÓN DE MAIL (SERVICIO GOOGLE WORKSPACE), SIN QUE ESTO SEA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, DEBIDO QUE EL PRESENTAR CARTAS DE CUALQUIER OTRO PRODUCTO COMO ADICIONAL (3 RESTANTES REQUERIDOS) NO FORMARÍA PARTE DEL OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, SE SOLICITA QUE LOS LICITANTES PARTICIPANTES SEAN DISTRIBUIDORES AUTORIZADOS PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ADICIONALES CON LA FINALIDAD DE FACILITAR LA ESTRATEGIA DIGITAL DEL ESTADO QUE INVOLUCRAN DIVERSAS SOLUCIONES DE NUBE.

9.- REFERENCIA: ANEXO I, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, 7.- PERFIL DEL OFERENTE, PÁGINA 5. DICE: DEBERÁ INCLUIR CARTA DEL FABRICANTE DE LA MARCA QUE OFERTA DONDE SE PRESENTE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO NIVEL PREMIER PARA POR LO MENOS 4 PRODUCTOS DEL FABRICANTE INCLUYENDO LA SOLUCIÓN DE MAIL, INDIQUE QUE CUENTA POR LO MENOS CON LA ESPECIALIZACIÓN DE DATA ANALYTICS Y WORK TRANSFORMATION.

PREGUNTA: ¿ES POSIBLE COMPROBAR A TRAVÉS DE UNA CARTA EXPEDIDA POR EL FABRICANTE QUE SOMOS PARTNER PREMIER DE LA MARCA Y ESTAMOS AUTORIZADOS PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE LAS LICENCIAS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN/SOLUCIÓN DE MAIL (SERVICIO GOOGLE WORKSPACE), SIN COMPROBAR ESPECIALIDADES, SIN QUE ESTO SEA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, DEBIDO QUE NO SON REQUERIDAS POR EL FABRICANTE PARA PODER OFRECER EL SERVICIO DE GOOGLE WORKSPACE, SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, LAS ESPECIALIZACIONES SON REQUERIDAS CON LA FINALIDAD DE VERIFICAR QUE LOS LICITANTES PARTICIPANTES CUENTAN CON LAS CAPACIDAD DE ESTABLECER UN MODELO DE ANALÍTICA DE DATOS PARA LA UTILIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN QUE SE DESPRENDE DE GOOGLE WORKSPACE Y DE ESTABLECER UNA ESTRATEGIA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL A TRAVÉS DE LA UTILIZACIÓN DE LOS DIFERENTES APLICATIVOS DE GOOGLE WORKSPACE

10.- REFERENCIA: ANEXO I, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, 7.- PERFIL DEL OFERENTE, PÁGINA 5. DICE: PARA GARANTIZAR EL DIMENSIONAMIENTO, DISEÑO, E IMPLEMENTACIÓN EXITOSA DEL PROYECTO, LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR LAS CERTIFICACIONES O CREDENCIALES DEL PERSONAL QUE REALIZARÁ LAS ACTIVIDADES. LOS PARTICIPANTES DEBERÁN CONTAR CON AL MENOS EL SIGUIENTE PERSONAL CON CERTIFICACIÓN:

PREGUNTA: DERIVADO QUE EL OBJETO DE ESTA LICITACIÓN ES LA ENTREGA DE LICENCIAMIENTO/SOLUCIÓN DE MAIL (GOOGLE WORKSPACE) Y EN TODO CASO, EXISTIRÁ UN PROCESO DE PORTABILIDAD ADMINISTRATIVA, CUYA ACTIVIDAD NUESTRA REPRESENTADA ESTÁ AUTORIZADA POR EL FABRICANTE AL SER PARTNER PREMIER, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE DESCARTAR LAS CERTIFICACIONES DE PERSONAL PARA REALIZAR LA IMPLEMENTACIÓN, YA QUE NO SON REQUERIDAS POR



EL FABRICANTE PARA CUMPLIR DICHO PROCESO DE PORTABILIDAD, QUE ES MERAMENTE ADMINISTRATIVO Y NO TÉCNICO ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, SE REQUIERE QUE LOS LICITANTES PARTICIPANTES CUENTEN POR LO MENOS CON EL PERSONAL CERTIFICADO SOLICITADO YA QUE INDEPENDIENTEMENTE DE QUE EL PROCESO PROCEDIMIENTO SE TRATE DE UN PROCESO DE RENOVACIÓN SE REQUIERE QUE EL LICITANTE ADJUDICADO CUENTE CON LA CAPACIDADES PARA ATENDER PROCESOS DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO EN ETAPAS FUTURAS.

De conformidad con el artículo 40 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación.

Para efectos de notificación, se hace entrega en este Acto de una copia de la presente A los asistentes, en términos del Artículo 47 de la Ley, asimismo, se difundirá un ejemplar de la misma en la dirección electrónica: www.compranet.sinaloa.gob.mx.

Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el estrado de la Dirección de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración, un ejemplar de la presente Acta, por un término no mayor de cinco días hábiles.

En razón de dar cumplimiento a lo dispuesto en el penúltimo párrafo del Artículo 41 de la Ley que nos ocupa, en este Acto se da a conocer el calendario subsecuente del evento Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de esta licitación:

Evento	Fecha	Hora	LUGAR
Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	27 de Febrero de 2023	10:00 hrs.	Sala de Juntas de la Dirección de Bienes y Suministros, de la Subsecretaría de Administración

Se da por terminada la presente reunión, siendo las 13:40 horas, del día 20 de Febrero de 2023.

Esta Acta consta de nueve hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LOS LICITANTES

Nombre, razón o denominación social	Representante
Xertica S. de R.L. de C.V.	Lic. Héctor Rodríguez Carvallo
Teléfonos de México SAB. De C.V.	Carlos Paul Sánchez Urbina

Firma




GES-03-2023
JUNTA DE ACLARACIONES
8

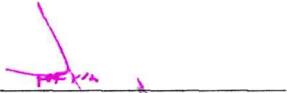
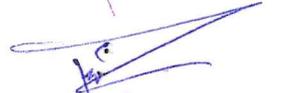








POR LAS DEPENDENCIAS

Nombre	Representante	Firma
Ing. María Fernanda Mascareño Montoya	Directora de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración	
Lic. Arturo Redondo Arámburo	Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno	
Ing. José Ángel Sánchez del Real	Representante de la Coordinación de Desarrollo Tecnológico de la Coordinación General de Desarrollo Tecnológico y Proyectos Especiales	
Mtra. Sandra G. Angulo Cazares	Representante de la Coordinación de Desarrollo Tecnológico de la Coordinación General de Desarrollo Tecnológico y Proyectos Especiales	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Nombre	Representante	Firma
Arq. Rina Guadalupe Valenzuela García	Representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas	

----- FIN DEL ACTA -----

